

PARRAL 12 ABR 2018

DECRETO EXENTO N° 1.976

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de enero de 2017, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "**Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 5) Carta de doña Francisca Andrea Rodríguez Rubio de fecha 02 de Abril del 2018 la cual solicita la realización de Voluntariado en establecimientos de Salud APS de la comuna.

CONSIDERANDO:

1.- **Que**, doña Francisca Rodríguez Rubio, Técnico en Enfermería del instituto Virginio Gómez.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a doña Francisca Rodríguez Rubio de la carrera de Técnico en Enfermería del Instituto Virginio Gómez, para realizar Voluntariado en Centros de Salud de la comuna, a contar del 10 de Abril al 11 de Mayo del año 2018.

2.- **ESTABLEZCASE**, que el profesional individualizado anteriormente, se encontrara bajo supervisión de la Srta. Gisela Parra Catillo, Odontóloga de CESFAM Arrau Méndez, Establecimiento dependiente del Departamento de Salud Municipal de Parral.

3.- **ESTABLEZCASE**, que la profesional, se compromete a considerar confidencial toda la información que reciba o llegue a su conocimiento relacionada con todas las actividades a las que tenga acceso en estas dependencias.

4.- **ESTABLEZCASE**, que de mutuo acuerdo, la práctica profesional realizada, no será remunerada.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE.

"Por orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Darwin Maureira Tapia
DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

JA/rom
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Encargado C. Convenios
- 3.- Directora CESFAM A. Méndez
- 4.- -Archivo Personal